



NIT: 0511-010611-001-9

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

RESOLUCION No. 68 / SOLICITUD 52-2017 / 04-04-2017 / RESP. / 26-04-2017

JNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las quince horas con treinta minutos del día veintiséis de abril dos mil diecisiete.	
CONSIDERANDO:	
1.	Que en fecha cuatro de abril de dos mil diecisiete, se recepcionó, solicitud de información a nombre de que en fecha cuatro de abril de dos mil diecisiete, se recepcionó, solicitud de información a nombre de la Universidad Tecnológica de El Salvador, hace los siguientes requerimientos que literalmente DICE: MAPAS DE GESTION DE RIESGOS LOCAL Y DESASTRES DE SANTA TECLA. La Suscrita Oficial de Información, CONSIDERA:
2.	Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó revisión de archivos digitales existentes; y la gestión interna ante la Dirección de Participación Ciudadana; para la recopilación de la información solicitada
3.	Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 61, 66, 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Oficial de Información, RESUELVE :
4.	Conceder la información solicitada: a) MAPAS DE GESTION DE RIESGOS Y DESATRES DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA
5.	NOTIFIQUESE, La presente resolución de respuesta y documentos en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico para los efectos legales consiguientes
	LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES OFICIAL DE INFORMACION